

## **“LA PAELLA GIGANTE DEL CALAMAR”**

### **1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La empresa XCUBA DIVING MADRID, S.L.U con domicilio en Calle Alto Tajo 4, 28.905 Getafe, Madrid, con C.I.F B-88479548 y (X-Madrid) Global Carihuela Patrimonio Comercial, S.L.U. con domicilio en Paseo de la Castellana 257, 28046 Madrid, con C.I.F B-87640843 (en adelante, ambos, el “Organizador”) organizan con fines promocionales el sorteo de 100 plazas para disfrutar de una paella gigante de aproximadamente 10 kilos de arroz el día martes 30 de noviembre de 2021 en X-Madrid.

### **2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La promoción se iniciará el día 8 de noviembre de 2021 y finalizará el día 24 de noviembre de 2021 a las 23:59 horas. El Organizador se reserva el derecho de adelantar la finalización del sorteo, si así lo anuncia en sus redes sociales y retira cualquier publicidad del mismo.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Realizar una consumición de al menos un arroz en Marepolis Restaurante & Chill Out (situado en la planta baja de X-Madrid) entre el 8 y el 24 de noviembre de 2021.
- Cumplimentar con sus datos la papeleta de participación que le entregarán en Marepolis presentando el ticket de la consumición.
- Introducir la papeleta en la urna del juego que encontrarás en Marepolis.

Se entregarán tantas papeletas como comensales hayan disfrutado de la consumición del arroz en Marepolis Restaurante & Chill Out.

Tendrán la condición de participantes en el sorteo, por tanto, los usuarios que cumplan todos los requisitos de participación anteriores de acuerdo con los términos especificados (en adelante, los “Participantes”). La simple participación en esta iniciativa implica la aceptación de estas Bases Legales en su totalidad y el criterio interpretativo del Organizador, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la promoción y del sorteo, por lo que la simple manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del Participante y la liberación del Organizador de cualquier obligación contraída con él.

#### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

Se elegirá entre los Participantes 100 ganadores en un sorteo que se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2021 en Marepolis. El ganador obtendrá como premio:

- 1 plaza para degustar de manera gratuita de la gran paella de Marepolis Restaurante del martes 30 de noviembre a las 14h.

El premio NO incluye cualquier otro servicio o contraprestación diferente a la citada.

El premio será personal e intransferible.

Los ganadores serán contactados por teléfono y/o correo electrónico el viernes 26 de noviembre de 2021.

Para el caso de que el ganador no acepte o transcurra un plazo de DOS DÍAS naturales desde que se le notifique su premio sin que acepte expresamente o no pueda ser premiado por no cumplir con las Bases Legales o por otras razones, el premio recaerá en el suplente elegido. En caso de que éste tampoco acepte el premio o no pueda ser premiado por no cumplir con las bases o por otras razones, el Organizador se reserva el derecho a declarar desierto el premio.

El Organizador se reserva el derecho a cambiar el premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos al mismo, la entrega del premio especificado en las presentes Bases. En este caso, el Organizador se compromete a que el premio sea de iguales o similares características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea superior o igual al del premio anunciado. En ningún caso se canjeará el premio por su valor en metálico.

#### **5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula, y quedará automáticamente excluido de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

#### **6.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Corresponsable del tratamiento: (X- Madrid) Global Carihuela Patrimonio Comercial, S.L.U. con B87640843. Dirección: Paseo de la Castellana 257, 28046 (Madrid). Teléfono: 91 053 79 21. Correo electrónico: hello@x-madrid.com.

Corresponsable del tratamiento: empresa XCUBA DIVING MADRID, S.L.U con domicilio en Calle Alto Tajo 4, 28.905 Getafe, Madrid, con C.I.F B-88479548. Teléfono: 916 26 61 38. Correo electrónico: marepolis@marepolis.es.

En todo caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, bien a través de su sede electrónica o en su domicilio, en calle Jorge Juan, no 6, C.P. 28001 de Madrid.

**Finalidad del tratamiento:** utilizaremos los datos personales de los participantes para la gestión del sorteo correspondiente a esta promoción, contactar con los ganadores y hacerles entrega del premio.

**Legitimación del tratamiento:** la base legal para el tratamiento de los datos personales de los participantes es el consentimiento que presta al participar en el sorteo.

**Conservación de los datos:** los datos personales de los participantes serán conservados hasta la finalización de la promoción y entrega del premio.

## **9.- CAMBIOS**

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

## **10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.